

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18681 CUENCA

Edicto.

Doña Marta María Martínez González, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Cuenca y de lo Mercantil, por el presente, hago saber:

1.º Se ha declarado concurso ordinario que se sigue con el número 152/2013.

2.º Carácter del concurso: Voluntario.

3.º Fecha de declaración: 4-4-2013.

4.º Deudor en concurso: Bombeos y Transportes del Hormigón Tarancón, S.L., CIF B-84357359 con domicilio social en Madrid, C/ Medivil n.º 28, 2.º Derecha y Hormigones Pralo, S.L. CIF B16158487 y domicilio en Tarancón Cuenca, Carretera de Fuente de Pedro Naharro Km 1.500.

5.º Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

6.º Administración concursal: Doña Nieves Gómez de Segura Sánchez, domicilio a efectos de la Administración concursal, conforme a lo previsto en la Ley Concursal en Cuenca Calle San Francisco n.º 2 3. 16001 y correo electrónico info@prodemsa.es

7.º Plazo de comunicación de créditos: Dos meses, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Cuenca, 3 de mayo de 2013.- Secretario.

ID: A130024998-1